ADMINISTRACIÓN LOCAL

2984/25

AYUNTAMIENTO DE BAYARCAL

E D I C T O

D. Germán Moreno Sampedro, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bayárcal,

Que, habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.° 78-2025, de fecha 22 de octubre de 2025, las bases y convocatoria de oposición para cubrir de forma definitiva la plaza de TÉCNICO/A DE GESTIÓN (Subgrupo A2) de este Ayuntamiento, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases reguladoras que regirán la convocatoria podrán consultarse en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página Web: *www.bayarcal.es*.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento *www.bayarcal.es* y en el Tablón de Anuncios municipal.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Bayárcal, a veintidós de octubre de dos mil veinticinco.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Germán Moreno Sampedro.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=nlYyZ6Pwg-FmKFaan1YD3rzD8Yy1sf6l .